



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00245	
DÍA	1	MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE	"YAMILA"
RAZÓN SOCIAL	CONOCIDO EL ZAPATERO
DOMICILIO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO
GIRO	REFRENDO
CUENTA No.	

LICENCIA	MUNICIPAL PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO	CLAVE	IMPORTE
	HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM.		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

Maria Guadalupe Olvera H.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		1,069.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.		

- HACIENDA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
 - ESTE PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		
HACIENDA MUNICIPAL DE: MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO R.F.C. MMA - 850101 - N33 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.		
SE CONCEDE LICENCIA AL: HERMILA JUANITA LOMELI LEYMON		
CONTRIBUYENTE	"YAMILA"	
RAZÓN SOCIAL	CONOCIDO EL ZAPATERO	
DOMICILIO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	REFRENDO	
ADMINISTRACIÓN 2015-2018		
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO		

DÍA 1 MES FEBRERO AÑO 2016

No. 00245

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00246	
DÍA	MES	AÑO
4	FEBRERO	2016

CONTRIBUYENTE: **HERMILA JUANITA LOMELI LEYMON**

RAZÓN SOCIAL: **"YAMILA"**

DOMICILIO: **CONOCIDO EL ZAPATERO**

GIRO: **BILLAR**

REFRENDO

CUENTA No. _____

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA BILLAR		23.00
MONARIO DE LUNES A JUEVES DE 9:00 AM A 10:00 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 9:00 AM A 11:00 PM		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		23.00
TOTAL CON LETRA		
VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.		

SELO HACIENDA MUNICIPAL

Maria Guadalupe Salazar M.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DÍA	MES	AÑO
	FEBRERO	2016

No. **00246**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HERMILA JUANITA LOMELI LEYMON
RAZÓN SOCIAL	"YAMILA"
DOMICILIO	CONOCIDO EL ZAPATERO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	BILLAR REFRENDO

SELO DE LA PRESIDENCIA

2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00249
DIA MES AÑO
4 FEBRERO 2016

CONTRIBUYENTE	ALBARO YSMAEL DIAZ ZAMBRANO
RAZÓN SOCIAL	"NO TIENE
DOMICILIO	JACINTO CHAVARRIA No 2-A
GIRO	VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO
	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO	2015	2,273.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8 AM A 10 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8 AM A 11 PM	2016	2,580.00



Maria Guadalupe Colección M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	4,853.00
TOTAL CON LETRA	CUATRO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES

- CONTRIBUYENTE PESOS 00/100 MN ADMINISTRACIÓN 2015-2018
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
	4	FEBRERO 2016

No. 00249

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALBARO YSMAEL DIAZ ZAMBRANO
RAZÓN SOCIAL	"NO TIENE
DOMICILIO	JACINTO CHAVARRIA No 2-A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO
	REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio Le... M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00250**

DIA MES AÑO
4 FEBRERO 2016

CONTRIBUYENTE	JORGE CARDENAS ZEPEDA
RAZÓN SOCIAL	"HOTEL LA COFRADIA"
DOMICILIO	ALVARO OBREGÓN No 22
GIRO	HOTEL Y RENTA DE DEPARTAMENTOS
CUENTA No.	REFRENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA HOTEL Y RENTA DE DEPARTAMENTOS		23.00
PLACA DE IDENTIFICACION		



Maria Guadalupe Galero M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	23.00
TOTAL CON LETRA	
VEINTITRES PESOS 00/100 MN	

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- *ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

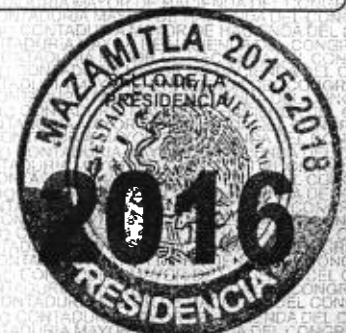
HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JORGE CARDENAS ZEPEDA
RAZÓN SOCIAL	"HOTEL LA COFRADIA"
DOMICILIO	ALVARO OBREGÓN No 22
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	HOTEL Y RENTA DE DEPARTAMENTOS
GIRO	REFRENDO

DIA MES AÑO
4 FEBRERO 2016

No. **00250**



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00251
DIA 4 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE	LEE FRUT S. A. DE C. V.
RAZÓN SOCIAL	"VENTA DE FERTILIZANTES Y QUIMICOS"
DOMICILIO	GALEANA No 1 A
GIRO	VENTA DE FERTILIZANTES Y QUIMICOS
PLAZA	NUEVA
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE FERTILIZANTES Y QUIMICOS		23.00
HORARIO LUNES A VIERNES DE 8 AM A LAS 7 PM Y EL SABADO DE 8 AM A 12 PM		



Maria Guadalupe Coleto M
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 MN

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 4 MES FEBRERO AÑO 2016
No. 00251

CONTRIBUYENTE	LEE FRUT S. A. DE C. V.
RAZÓN SOCIAL	"VENTA DE FERTILIZANTES Y QUIMICOS"
DOMICILIO	GALEANA No 1 A
GIRO	VENTA DE FERTILIZANTES Y QUIMICOS
PLAZA	NUEVA



Antonio S. J. P.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00252

DIA MES AÑO
4 FEBRERO 2016

CONTRIBUYENTE	LUIS REYES MAGANA
RAZÓN SOCIAL	"CUATRIMOTOS LA MONTAÑA"
DOMICILIO	EL PANDITO
GIRO	RENTA DE 12 CUATRIMOTOS
	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA RENTA DE 12 CUATRIMOTOS		2,463.00
HORARIO DE 9:00 AM A 7:00 PM TODOS LOS DIAS		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



María Guadalupe León M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		2,463.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		

DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES

CONTRIBUYENTE PESOS 00/100 MN

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN LA ALGUNA; EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- *ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
4	FEBRERO	2016
No. 00252		

SE CONCEDE LICENCIA AL:	
CONTRIBUYENTE	LUIS REYES MAGANA
RAZÓN SOCIAL	"CUATRIMOTOS LA MONTAÑA"
DOMICILIO	EL PANDITO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	RENTA DE 12 CUATRIMOTOS
	REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio S. J. J.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA - 850101 - N33
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00253**
 DIA MES AÑO
4 FEBRERO 2016

CONTRIBUYENTE	ANGELICA CHAVEZ ARIAS
RAZÓN SOCIAL	"ESTETICA GELY"
DOMICILIO	16 DE SEPTIEMBRE 1-A
PRO	ESTETICA
REFRENO	REFRENO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA ESTETICA HORARIO DE TODOS LOS DIAS 11:00 AM A 7:00 PM LUNES CERRADO		23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



María Guadalupe Colecio H.
 FUNCIONARIO ENCARGADO
 DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
23.00	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
VEINTITRES PESOS 00/100 MN	

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA - 850101 - N33
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO
4 FEBRERO 2016
 No. **00253**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ANGELICA CHAVEZ ARIAS
RAZÓN SOCIAL	"ESTETICA GELY"
DOMICILIO	16 DE SEPTIEMBRE 1-A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	ESTETICA
REFRENO	REFRENO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio S. [Signature]
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
 FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00254

DIA MES AÑO
4 FEBRERO 2016

CONTRIBUYENTE	RIGOBERTO GARCIA SILVA
RAZÓN SOCIAL	"CIBER TURBO"
DOMICILIO	AZTECAS N 12 EPENCHE CHICO
GIRO	CIBER
	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA CIBER HORARIO DE 9 AM A 8 PM TODOS LOS DIAS		23.00



María Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	23.00
TOTAL CON LETRA	
VEINTITRES PESOS 00/100 MN	

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
 - ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE*



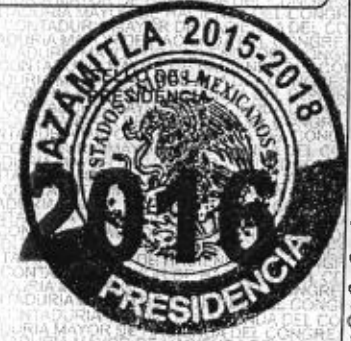
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO
4 FEBRERO 2016

No. 00254

SE CONCEDE LICENCIA AL:	PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.
CONTRIBUYENTE	RIGOBERTO GARCIA SILVA
RAZÓN SOCIAL	"CIBER TURBO"
DOMICILIO	AZTECAS N 12 EPENCHE CHICO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	CIBER
	REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio E. J. Del...
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-650101-N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00255**
DIA: 6 MES: FEBRERO AÑO: 2016

CONTRIBUYENTE LETICIA CASTELLANOS VILLANUEVA

RAZÓN SOCIAL "ROSTICERIA EL PECHUGON"

DOMICILIO GALEANA No. 18

GIRO ROSTICERIA

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA ROSTICERIA		23.00

PLACA DE IDENTIFICACION

SELO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

[Signature]

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 MN

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN. PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-650101-N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA: 6 MES: FEBRERO AÑO: 2016

No. **00255**

SE CONCEDE LICENCIA A: LETICIA CASTELLANOS VILLANUEVA

CONTRIBUYENTE LETICIA CASTELLANOS VILLANUEVA

RAZÓN SOCIAL "ROSTICERIA EL PECHUGON"

DOMICILIO GALEANA No. 18

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) ROSTICERIA

REFRENDO

SELO DE LA PRESIDENCIA

2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00256

DIA 5 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: JOSE MARIA ZEPEDA CHAVEZ

RAZÓN SOCIAL: "HOTEL JAZMIN"

DOMICILIO: GALIANA ESQ VICENTE GUERRERO No. 51 A

GIRO: HOTEL

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA MUNICIPAL PARA HOTEL		23.00
-------------------------------	--	-------

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		23.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA: VEINTITRES PESOS 00/100 MN

Maria Guadalupe Galeano H.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR OCHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: JOSE MARIA ZEPEDA CHAVEZ
 RAZÓN SOCIAL: "HOTEL JAZMIN"
 DOMICILIO: GALIANA ESQ VICENTE GUERRERO No. 51 A
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): HOTEL
 REFRENDO

DIA 5 MES FEBRERO AÑO 2016

No. 00256

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00257

DIA 5 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE FRANCISCO JAVIER PARTIDA MACIAS

RAZÓN SOCIAL FRANCISCO JAVIER PARTIDA MACIAS

DOMICILIO VICENTE GUERRERO No. 13

GIRO AUTOSERVICIOS Y LAVADO

REFERENDO

CUENTA No.

CONCEPTO

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA MUNICIPAL PARA AUTOSERVICIOS Y LAVADO

SUB-TOTAL \$

SELO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA
VEINTITRES PESOS 00/100 MN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- ESTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

SE CONCEDE LICENCIA AL: PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500, MAZAMITLA, JAL.

DIA 5 MES FEBRERO AÑO 2016
No. 00257

SELO DE LA
PRESIDENCIA

2016

CONTRIBUYENTE

FRANCISCO JAVIER PARTIDA MACIAS

RAZÓN SOCIAL

FRANCISCO JAVIER PARTIDA MACIAS

DOMICILIO

VICENTE GUERRERO No. 13

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)
AUTOSERVICIOS Y LAVADO

REFERENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No.	00258		
DIA	5	MES	FEBRERO
		AÑO	2016

CONTRIBUYENTE	RAFAEL CONTRERAS FIGUEROA
RAZÓN SOCIAL	"CASA PAQUITA"
DOMICILIO	PORTAL 5 DE MAYO No. 12
GIRO	MUEBLERIA
CUENTA No.	REFRENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA MUEBLERIA		23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
SUB-TOTAL \$	
TOTAL \$	23.00
TOTAL CON LETRA	
VEINTITRES PESOS 00/100 MN	

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE OCURRA LA CANCELACIÓN
4. PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL			
HACIENDA MUNICIPAL DE: MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO R.F.C. MMA - 850101 - N33 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.			
SE CONCEDE LICENCIA AL:		DIA	5
		MES	FEBRERO
		AÑO	2016
CONTRIBUYENTE		No.	00258
RAZÓN SOCIAL		MAZAMITLA 2015-2018	
DOMICILIO		RESIDENCIA	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)		2016	
MUEBLERIA			
REFRENDO			
ADMINISTRACIÓN 2015-2018			
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-850101-N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00259

DIA 5 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE RAFAEL CORTES FIGUEROA

RAZON SOCIAL "CASA PAQUITA"

DOMICILIO PORTAL 5 DE MAYO N° 12

GIRO MUEBLERIA

REFERENDO

CUENTA No.

CONCEPTO

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA MUNICIPAL PARA MUEBLERIA

PLACA DE IDENTIFICACION

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 MN

Funcionario Encargado
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

OBSERVACIONES

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACION
3. PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA MANERA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
4. LA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS EN LA LICENCIA SE VIOLAN, SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-850101-N33

SE CONCEDE LICENCIA AL PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

CONTRIBUYENTE

RAFAEL CORTES FIGUEROA

RAZON SOCIAL

"CASA PAQUITA"

DOMICILIO

PORTAL 5 DE MAYO N° 12

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)

MUEBLERIA

REFERENDO

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

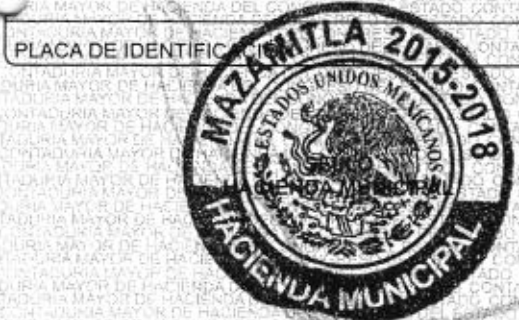
HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00260
DIA MES AÑO
8 FEBRERO 2016

CONTRIBUYENTE	ANA ROSA BARBOSA MAGANA
RAZÓN SOCIAL	"DENTAO"
DOMICILIO	JUAREZ No 11-C
GIRO	CONSULTORIO DENTAL
CUENTA No.	REFRENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA CONSULTORIO DENTAL		23.00
HORARIO DE 10:00 AM A 8:30 DE LUNES A SABADO		



Maria Guadalupe Colecto H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	23.00
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS 00/100 MN

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO
8 FEBRERO 2016
No. 00260

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ANA ROSA BARBOSA MAGANA
RAZÓN SOCIAL	"DENTAO"
DOMICILIO	JUAREZ No 11-C
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	CONSULTORIO DENTAL
	REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de S. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00261

DIA MES AÑO
8 FEBRERO 2016

CONTRIBUYENTE	ANA BEATRIZ CONTRERAS CONTRERAS
RAZÓN SOCIAL	"MUEBLERIA ANA"
DOMICILIO	CRUCERO EPENCHE CHICO
GIRO	MUEBLERIA REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA MUEBLERIA		23.00
HOBARIO DE 11:00 AM A 6:00 DE LUNES A SABADO		

PLACA DE IDENTIFICACION



Maria Guadalupe Cobos H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	23.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS 00/100 MN

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

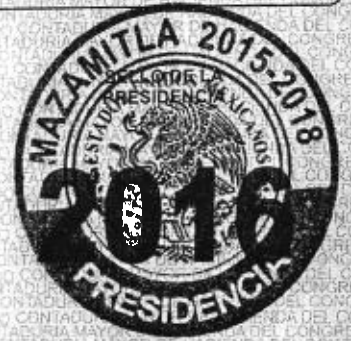
HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO
8 FEBRERO 2016

No. 00261

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ANA BEATRIZ CONTRERAS CONTRERAS
RAZÓN SOCIAL	"MUEBLERIA ANA"
DOMICILIO	CRUCERO EPENCHE CHICO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio Le...
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00262

DIA 8 MES FEBRERO AÑO 2015

CONTRIBUYENTE **MARIO ANDRADE GUTIERREZ**

RAZÓN SOCIAL **"MATERIALES ANDRADE"**

DOMICILIO **CRUCERO EPENCHE CHICO**

GIRO **VENTA DE TEJA Y ADOQUIN**

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE TEJA Y ADOQUIN		23.00
HORARIO DE 9:00 AM A 5:00 PM DE LUNES A SABADO		



Maria Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		23.00
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 MN

- CONTRIBUYENTE** ADMINISTRACIÓN 2015-2018
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MARIO ANDRADE GUTIERREZ**

RAZÓN SOCIAL **"MATERIALES ANDRADE"**

DOMICILIO **CRUCERO EPENCHE CHICO**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) **VENTA DE TEJA Y ADOQUIN**

REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. B.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA 8 MES FEBRERO AÑO 2015

No. 00262

MAZAMITLA 2015-2018
SELLO DE PRESIDENCIA
2016
RESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00263	
DIA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2016

CONTRIBUYENTE	FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ Y MARINA PEREZ ARROYO
RAZÓN SOCIAL	"TRANSPORTE RECREATIVO EL TRUCU TRUCU"
DOMICILIO	CAMINO DEL VENADO No 160 LOS CAZOS
GIRO	PASEO TURISTICO EN VAGONES DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO LOS CAZOS
CUENTA No.	REFRENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA PASEO TURISTICO EN VAGONES DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO LOS CAZOS		2,463.00
PLACA DE IDENTIFICACION		



Maria Guadalupe Colección
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		2,463.00
TOTAL CON LETRA		DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES

CONTRIBUYENTE PESOS 00/100 MN

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
9	FEBRERO	2016
No. 00263		



CONTRIBUYENTE	FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ Y MARINA PEREZ ARROYO
RAZÓN SOCIAL	"TRANSPORTE RECREATIVO EL TRUCU TRUCU"
DOMICILIO	CAMINO DEL VENADO No 160 LOS CAZOS
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	PASEO TURISTICO EN VAGONES DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO LOS CAZOS

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio La...
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00264
DIA 8 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: **MARIA GUADALUPE LOPEZ ROBLEDO**

RAZÓN SOCIAL: **"ZAPATERIA OCHOA"**

DOMICILIO: **16 DE SEPTIEMBRE No 21-C**

GIRO: **ZAPATERIA**

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA ZAPATERIA		23.00
HORARIO DE 9:00 AM A 9:00 PM TODOS LOS DIAS		
PLACA DE IDENTIFICACION		



Maria Guadalupe Colecio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		
VEINTITRES PESOS 00/100 MN		

- CONTRIBUYENTE** **ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 8 MES FEBRERO AÑO 2016

No. 00264

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: **MARIA GUADALUPE LOPEZ ROBLEDO**

RAZÓN SOCIAL: **"ZAPATERIA OCHOA"**

DOMICILIO: **16 DE SEPTIEMBRE No 21-C**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): **ZAPATERIA**

REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio Se...
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00265		
DIA	MES	AÑO
5	FEBRERO	2016

CONTRIBUYENTE	MARIA REINA AVILA CISNEROS
RAZÓN SOCIAL	"LONCHERIA CHARANDAS"
DOMICILIO	CONSTITUCION MEXICANA No 1
GIRO	LOINCHERIA
REFRENDO	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA LONCHERIA		23.00
HORARIO DE 8:00 AM A 9:00 PM TODOS LOS DIAS		
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		



Maria Guadalupe Coleto H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		23.00
TOTAL CON LETRA		
VEINTITRES PESOS 00/100 MN		

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN ADMINISTRACIÓN 2015-2018
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. LA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

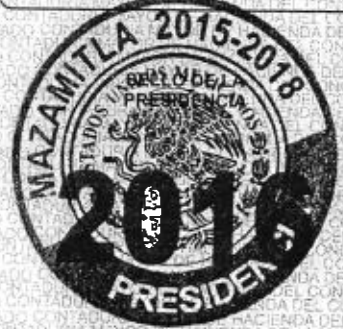


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
5	FEBRERO	2016
No. 00265		

SE CONCEDE LICENCIA AL:	PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.
CONTRIBUYENTE	MARIA REINA AVILA CISNEROS
RAZÓN SOCIAL	"LONCHERIA CHARANDAS"
DOMICILIO	CONSTITUCION MEXICANA No 1
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	LOINCHERIA
REFRENDO	REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio Le J.M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.
JULIA ZEPEDA SANCHEZ

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00266

DIA 9 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE	"FLORERIA JULIA"
RAZÓN SOCIAL	ALLENDE 36-C
DOMICILIO	FLORERIA
GIRO	REFERENDO
CUENTA No.	

MUNICIPAL PARA FLO	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE 23.00
LICENCIA	HORARIO DE 8:00 AM A 3:00 PM TODOS LOS DIAS		
PLACA DE IDENTIFICACION			



Maria Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	23.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS 00/100 MN

- CONTRIBUYENTE** ADMINISTRACIÓN 2015-2018
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - LA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

JULIA ZEPEDA SANCHEZ

CONTRIBUYENTE	"FLORERIA JULIA"
RAZÓN SOCIAL	ALLENDE 36-C
DOMICILIO	FLORERIA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	

DIA 9 MES FEBRERO AÑO 2016

No. 00266



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00267
DIA MES AÑO
9 FEBRERO 2016

CONTRIBUYENTE	SERGIO ALBERTO ANGUIANO ALDAZ
RAZÓN SOCIAL	"REFACCIONARIA CENTRO"
DOMICILIO	J SANTANA GARCIA No 11
GIRO	REFACCIONARIA
	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA REFACCIONARIA		23.00
HORARIO DE 9:00 AM A 6:00 PM DE LUNES A SABADO		
PLACA DE IDENTIFICACION		



Maria Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	23.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS 00/100 MN

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ADMINISTRACIÓN 2015-2018
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO
9 FEBRERO 2016
No. 00267

SE CONCEDE LICENCIA AL:	CONTRIBUYENTE	SERGIO ALBERTO ANGUIANO ALDAZ
	RAZÓN SOCIAL	"REFACCIONARIA CENTRO"
	DOMICILIO	J SANTANA GARCIA No 11
	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	REFACCIONARIA
		REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00268

DIA 9 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE JOSE MARIA ZEPEDA CHAVEZ
RAZÓN SOCIAL "NO TIENE"
DOMICILIO GALEANA ESQ VICENTE GUERRERO No 51
GIRO ABARROTES
REFRENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES		23.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	23.00

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 MN



Maria Guadalupe Colacio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 9 MES FEBRERO AÑO 2016

No. 00268

SE CONCEDE LICENCIA AL:
CONTRIBUYENTE JOSE MARIA ZEPEDA CHAVEZ
RAZÓN SOCIAL "NO TIENE"
DOMICILIO GALEANA ESQ VICENTE GUERRERO No 51
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S):
ABARROTES
REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio S. S. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00269

DIA 9 MES FEBRERO AÑO 2018

CONTRIBUYENTE: JUAN FUENTES SANTILLAN

RAZÓN SOCIAL: "TACOS DON JUANITO"

DOMICILIO: HIDALGO S/N

GIRO: VENTA DE TACOS

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE TACOS		23.00



SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 MN

Maria Guadalupe Coleca H.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN LA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL: JUAN FUENTES SANTILLAN

CONTRIBUYENTE: JUAN FUENTES SANTILLAN

RAZÓN SOCIAL: "TACOS DON JUANITO"

DOMICILIO: HIDALGO S/N

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): VENTA DE TACOS

REFRENDO

DIA 9 MES FEBRERO AÑO 2018

No. 00269



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio Le... H.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00270
DIA 9 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE	RESTAURANTE LA TROJE DE MAZAMITLA SA DE CV
RAZÓN SOCIAL	"RESTAURANTE LA TROJE DE MAZAMITLA SA DE CV"
DOMICILIO	GALEANA 53
GIRO	MUNICIPAL PARA RESTAURANT
TADUNA MAYOR DE LA	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA RESTAURANT		23 00
HORARIO DE 9:00 AM A 8:00 PM TODOS LOS DIAS		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



Maria Guadalupe Galea H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
SUB-TOTAL S	23.00
TOTAL S	
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS 00/100 MN

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 9 MES FEBRERO AÑO 2016

No. 00270

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RESTAURANTE LA TROJE DE MAZAMITLA SA DE CV
RAZÓN SOCIAL	"RESTAURANTE LA TROJE DE MAZAMITLA SA DE CV"
DOMICILIO	GALEANA 53
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	MUNICIPAL PARA RESTAURANT
TADUNA MAYOR DE LA	REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J...
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

RESTAURANTE LA TROJE DE MAZAMITLA SA DE CV
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 9 00271 2016

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE "RESTAURANTE LA TROJE DE MAZAMITLA SA DE CV"

RAZÓN SOCIAL GALEANA 53

DOMICILIO EXPENDIO DE VINOS Y LICORES AL COPEO CON ALIMENTOS

GIRO REFRENDO

CUENTA No. MUNICIPAL EXPENDIO DE VINOS Y LICORES AL COPEO CON 3,000.00

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	ALIMENTOS HORARIO DE 9:00 AM A 8:00 PM TODOS LOS DIA		



PLACA DE IDENTIFICACION SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		3,000.00
TOTALS		
TRES MIL PESOS 00/100 MN		
TOTAL CON LETRA		

Maria Guadalupe Colecio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- *PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN MA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- LA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- *ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

RESTAURANTE LA TROJE DE MAZAMITLA SA DE CV
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE "RESTAURANTE LA TROJE DE MAZAMITLA SA DE CV"

RAZÓN SOCIAL GALEANA 53

DOMICILIO EXPENDIO DE VINOS Y LICORES AL COPEO CON ALIMENTOS

GIRO REFRENDO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)

FEBRERO 2016

DIA	MES	AÑO

No. 00271

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Alfonso de J...
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00272
DIA	10 FEBRERO AÑO

CONTRIBUYENTE	CARLOS MERMEJO DIEGO Y MA GUADALUPE MARIN LOPEZ
RAZÓN SOCIAL	"VINOS OY LICORES LA BAJADITA"
DOMICILIO	J CHAVARRIA No 49
GIRO	ABARROTES
REFRENDO	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA ABARROTES		23.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM		



Maria Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 MN

- CONTRIBUYENTE** ADMINISTRACIÓN 2015-2018
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
3. ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARLOS MERMEJO DIEGO Y MA GUADALUPE MARIN LOPEZ
RAZÓN SOCIAL	"VINOS OY LICORES LA BAJADITA"
DOMICILIO	J CHAVARRIA No 49
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	ABARROTES
	REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA 10 MES FEBRERO AÑO 2016

No. 00272

MAZAMITLA 2015-2018
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00273
DIA 10 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE	CARLOS MERMEJO DIEGO Y MA GUADALUPE MARIN LOPEZ
RAZÓN SOCIAL	"VINOS Y LICORES LA BAJADITA"
DOMICILIO	J CHAVARRIA No 49
GIRO	VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO
REFRENDO	
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE VINOS Y LICORES ENVASE CERRADO		2,700.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM		
PLACA DE IDENTIFICACION		



María Guadalupe Colecta H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	2,700.00
TOTAL CON LETRA	
DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MN	

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500, MAZAMITLA, JAL.

DIA 10 MES FEBRERO AÑO 2016

No. 00273

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARLOS MERMEJO DIEGO Y MA GUADALUPE MARIN LOPEZ
RAZÓN SOCIAL	"VINOS Y LICORES LA BAJADITA"
DOMICILIO	J CHAVARRIA No 49
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO
REFRENDO	



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio Le J M
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:

No. **00274**
DIA MES AÑO

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

CONTRIBUYENTE		RAZÓN SOCIAL		DOMICILIO		GIRO		CUBIERTA		LICENCIA		PLACA DE IDENTIFICACIÓN		SUB-TOTAL \$		RECARGOS		TOTAL \$		FUNCCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	
09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016	09/02/2016

CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIA MES AÑO
No. **00274**

SE CONCEDE LICENCIA AL: **PORTAL 5 DE MAYO N/A COL CENTRO C.P.49500. MAZAMITLA, JAL.**

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Habon Le J. Kl
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA - 850101 - N33
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00275**
 DIA **10** MES **FEBRERO** AÑO **2016**

CONTRIBUYENTE JOSE JUAN MARIN CAZARES

RAZÓN SOCIAL NO TIENE

DOMICILIO REVOLUCION No. 57

GIRO TIENDA DE ABARROTÉS

REFRENDO

CUENTA No.

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTÉS		23.00
	HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	SELO HACIENDA MUNICIPAL	RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL S
					23.00
TOTAL S					
TOTAL CON LETRA					VEINTITRES PESOS 00/100 MN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE
 OBSERVACIONES

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DEFERENCIAS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA - 850101 - N33
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA **10** MES **FEBRERO** AÑO **2016**

No. **00275**

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE JOSE JUAN MARIN CAZARES

RAZÓN SOCIAL NO TIENE

DOMICILIO REVOLUCION No. 57

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) TIENDA DE ABARROTÉS

REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio De J. M.
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
 FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00276	
DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE: **VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		23.00
VEINTITRES PESOS 00/100 MN		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA: **10 FEBRERO 2016**

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ERNESTINA CAZAREZ CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER SOLICITADA POR LA PERSONA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD AL POSSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
No.	00276	

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J.M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00277

DIA 10 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE	ERNESTINA CAZAREZ ALVAREZ
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	REVOLUCION No. 57
GIRO	ABARROTES
REFRENDO	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES		23.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM		
PLACA DE IDENTIFICACION		



Maria Guadalupe Coleccion
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	23.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS 00/100 MN

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



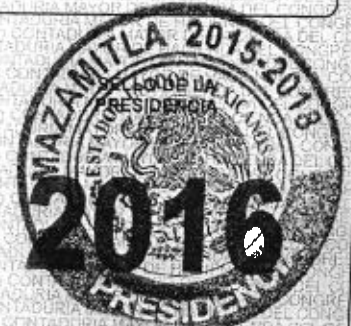
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL: ERNESTINA CAZAREZ ALVAREZ

CONTRIBUYENTE	ERNESTINA CAZAREZ ALVAREZ
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	REVOLUCION No. 57
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	ABARROTES
REFRENDO	REFRENDO

DIA	MES	AÑO
10	FEBRERO	2016
No.	00277	



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio De J. P.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00278
DIA MES AÑO
11 FEBRERO 2016

CONTRIBUYENTE	CAJA POPULAR OBLATOS S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	"CAJA POPULAR OBLATOS"
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA No 10
GIRO	CAJA POPULAR DE CREDITO Y AHORRO
REFRENDO	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA CAJA POPULAR DE CREDITO Y AHORRO		23.00
HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 6:00 PM Y DE SABADO DE 9:00 AM A 1:30 PM		

PLACA DE IDENTIFICACION

Maria Guadalupe Colecio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	23.00
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS 00/100 MN

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
 - "ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CAJA POPULAR OBLATOS S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	"CAJA POPULAR OBLATOS"
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA No 10
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	CAJA POPULAR DE CREDITO Y AHORRO
	REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio Le... M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA MES AÑO
11 FEBRERO 2016

No. 00278

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00279	
DIA	MES	AÑO
10	FEBRERO	2016

CONTRIBUYENTE	MARIA GUDALUPE SANABRIA GARCIA
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	ALLENDE No 5
GIRO	JUEGOS ELECTRONICOS (VIDEOS)
ABURRADO	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA JUEGOS ELECTRONICOS		23.00
HORARIO DE 11:00 AM A 9:00 PM TODOS LOS DIAS		



María Guadalupe Coleiro H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
23.00	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
VEINTITRES PESOS 00/100 MN	

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

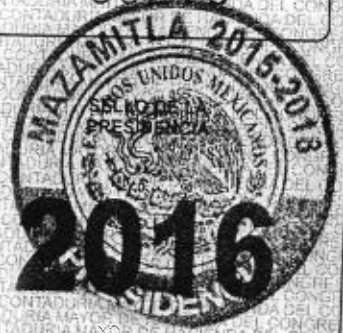
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARIA GUDALUPE SANABRIA GARCIA
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	ALLENDE No 5
PARA EXPLOTAR EL (LOS) BIEN(S) DE:	JUEGOS ELECTRONICOS (VIDEOS)
ABURRADO	REFRENDO

DIA	MES	AÑO
10	FEBRERO	2016

No. 00279



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio Le Sll
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00280

DIA	MES	AÑO
11	FEBRERO	2016

CONTRIBUYENTE: ANGELINA MARTINEZ GARCIA

RAZÓN SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: PINO SUAREZ No 19

GIRO: TORTILLERIA

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TORTILLERIA		23.00
HORARIO DE 5:00 AM A 4:00 PM TODOS LOS DIAS		

PLACA DE IDENTIFICACION



María Guadalupe Celorio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		23.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		
VEINTITRES PESOS 00/100 MN		

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO DEVOLCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ÉSTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
11	FEBRERO	2016

SE CONCEDE LICENCIA AL:

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

No. 00280

CONTRIBUYENTE: ANGELINA MARTINEZ GARCIA

RAZÓN SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: PINO SUAREZ No 19

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SECTORES DE:

TORTILLERIA
REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Arbana de M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-850101-N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00297**

DÍA MES AÑO
15 FEBRERO 2016

CONTRIBUYENTE **LUIS CHAVEZ PEREZ**

RAZON SOCIAL **NUTRIMENTOS PORINA**

DOMICILIO **GALEANA No. 14 A**

GIRO **PASTURERIA**

REFERENDO

CUENTA No.

CONCEPTO

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA MUNICIPAL PARA PASTURERIA

23.00

FEBRARIO DE 9:00 AM A 10:00 PM

PLACA DE IDENTIFICACION

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

23.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 MN

Maria Guadalupe Salcedo H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1 ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN

ADMINISTRACION 2015-2018

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION.
3. EL PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN MANERA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-850101-N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DÍA MES AÑO
15 FEBRERO 2016

No. **00297**

CONTRIBUYENTE **LUIS CHAVEZ PEREZ**

RAZON SOCIAL **NUTRIMENTOS PORINA**

DOMICILIO **GALEANA No. 14 A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)
PASTURERIA

REFERENDO

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2016

ADMINISTRACION 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00298

DIA 16 DE FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: **SERGIO SANCHEZ MARTINEZ**

RAZÓN SOCIAL: **"BOUTIQUE VOLYS"**

DOMICILIO: **MANUEL GARDENAS MATA No 6**

GIRO: **REFRENDOS**

CUENTA No. **REFRENDOS**

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA BOUTIQUE		23.00
HORARIO DE 10:00 AM A 9:00 PM TODOS LOS DIAS		
PLACA DE IDENTIFICACION		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		23.00
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 MN

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
 - DEBERÁ PRESENTARSE COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 16 DE FEBRERO AÑO 2016

No. 00298

SE CONCEDE LICENCIA AL: **SERGIO SANCHEZ MARTINEZ**

CONTRIBUYENTE: **SERGIO SANCHEZ MARTINEZ**

RAZÓN SOCIAL: **"BOUTIQUE VOLYS"**

DOMICILIO: **MANUEL GARDENAS MATA No 6**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): **REFRENDOS**

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL DE
 MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA-850101-N33
 PORTAL 5 DE MAYO N. 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00299

DIA 19 DE FEBRERO DE 2016

CONTRIBUYENTE: SERGIO SANCHEZ MARTINEZ

RAZON SOCIAL: "BOUTIQUE YOLYS"

DOMICILIO: PORTAL DEGOLLADO N. 2 PLANTA BAJA

GIRO: BOUTIQUE

REFERENDO

CUENTA NO.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		23.00
HONORARIO DE 10 DIAS		23.00
PLACA DE IDENTIFICACION		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
			23.00
TOTAL CON LETRA			VEINTETRES PESOS QUINQUE

- HACIENDA MUNICIPAL
- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVIENDO ESTA LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES IRREVOCABLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - DEBEN DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, BUEN VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MATRATARSE EN ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - LICENCIA NO CONDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEBANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL DE
 MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA-850101-N33
 PORTAL 5 DE MAYO N. 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

No. 00299

DIA 19 DE FEBRERO DE 2016

CONTRIBUYENTE: SERGIO SANCHEZ MARTINEZ

RAZON SOCIAL: "BOUTIQUE YOLYS"

DOMICILIO: PORTAL DEGOLLADO N. 2 PLANTA BAJA

REFERENDO

2016

SELLO DE LA PRESIDENCIA

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00300

DIA 18 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE KAREN ABRICA CHAVEZ

RAZÓN SOCIAL "AMERICAN OUTFITS BOUTIQUE"

DOMICILIO FCO I MADERO No 26

GIRO BOUTIQUE
BOUTIQUE
BOUTIQUE

CUENTA No.

CONCEPTO

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA MUNICIPAL PARA BOUTIQUE

ROLARIO DE 10:00 AM A 06:00 PM TODOS LOS DIAS

PLACA DE IDENTIFICACION

SUB-TOTAL \$

SELO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

Funcionario Encargado
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA
VEINTITRES PESOS 00/100 MM

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION.
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN MA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- LA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 18 MES FEBRERO AÑO 2016

No. 00300

SELO DE LA PRESIDENCIA

2016

CONTRIBUYENTE KAREN ABRICA CHAVEZ

RAZÓN SOCIAL "AMERICAN OUTFITS BOUTIQUE"

DOMICILIO FCO I MADERO No 26

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)
BOUTIQUE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00287**
DIA **16** MES **FEBRERO** AÑO **2016**

CONTRIBUYENTE: **SILVIA GEORGINA PULIDO MAGAÑA**

RAZÓN SOCIAL: **EL TACORRIENDO**

DOMICILIO: **CONOCIDO EPENCHE GRANDE**

GIRO: **TAQUERIA**

CUENTA No.:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN:		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	23.00
TOTAL CON LETRA	VEINTRES PESOS DE DIEZ CENTS

**SELLO
HACIENDA MUNICIPAL**

Hugo Guadalupe Colapinto
**FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA **16** MES **FEBRERO** AÑO **2016**
No. **00287**

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE: **SILVIA GEORGINA PULIDO MAGAÑA**

RAZÓN SOCIAL: **EL TACORRIENDO**

DOMICILIO: **CONOCIDO EPENCHE GRANDE**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S): **TAQUERIA**

**SELLO DE LA
PRESIDENCIA**

2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00288
DIA 15 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ
 RAZÓN SOCIAL: "TAQUERIA EL CHINO"
 DOMICILIO: MERCADO MUNICIPAL PLANTA ALTA LOCAL 13
 GIRO: VENTA DE TACOS Y COMIDA CASERA
 REFRENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE TACOS Y COMIDA CASERA		23.00
PLACA DE IDENTIFICACION		



Maria Guadalupe Colech H.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
SUB-TOTAL \$		23.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 MN

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCA LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE:
 MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA - 850101 - N33
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: JUAN CARLOS ALVAREZ MARTINEZ
 RAZÓN SOCIAL: "TAQUERIA EL CHINO"
 DOMICILIO: MERCADO MUNICIPAL PLANTA ALTA LOCAL 13
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): VENTA DE TACOS Y COMIDA CASERA
 REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. P.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA 15 MES FEBRERO AÑO 2016
 No. 00288

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
 MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA-850101-N33
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00289

DIA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2016

CONTRIBUYENTE	PABLO VALENCIA VARGAS
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	CONOCIDO LA PUERTA DEL ZAPATERO
GIRO	HUESARIO
REFRENDO	
CUENTA No.	

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	MUNICIPAL PARA HUESARIO		23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		23.00
TOTAL CON LETRA		
VEINTITRES PESOS 00/100 MN		



María Guadalupe Calcedo H.
 FUNCIONARIO ENCARGADO
 DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
 MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA-850101-N33
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

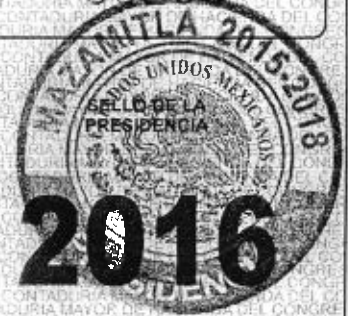
CONTRIBUYENTE	PABLO VALENCIA VARGAS
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	CONOCIDO LA PUERTA DEL ZAPATERO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	HUESARIO
REFRENDO	

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Rubén De J....
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
 FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2016

No. 00289



2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00290

DIA 15 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE	FRANCISCO DEL TORO ALCARAZ
RAZÓN SOCIAL	"ABARROTES EL TEJABAN"
DOMICILIO	CONOCIDO LA CENTRAL
GIRO	TIENDA DE ABARROTES
REFRENDO	
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES		23.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE LAS 8:00 AM A 10:00 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE LAS 8:00 AM A 11:00 PM		
PLACA DE IDENTIFICACION		



María Guadalupe Colecio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	23.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
VEINTITRES PESOS 00/100 MN	

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- RESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



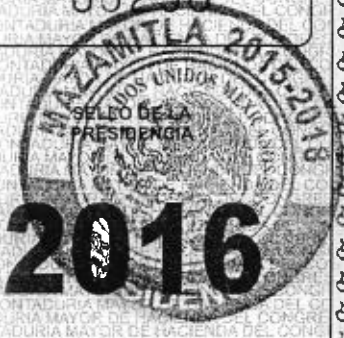
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FRANCISCO DEL TORO ALCARAZ
RAZÓN SOCIAL	"ABARROTES EL TEJABAN"
DOMICILIO	CONOCIDO LA CENTRAL
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTES
REFRENDO	

DIA 15 MES FEBRERO AÑO 2016
No. 00290



2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio S. J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00291
DIA MES AÑO
15 FEBRERO 2016

CONTRIBUYENTE	JAIME GOMEZ ZEPEDA
RAZÓN SOCIAL	"PAPELERIA SAN ANGEL"
DOMICILIO	JOSE SANTANA GARCIA No 10
GIRO	PAPELERIA
	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA PAPELERIA		23.00
HORARIO DE 7:00 AM A 9:00 PM TODOS LOS DIAS		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



Maria Guadalupe Colecio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
SUB-TOTAL \$	23.00
TOTAL \$	TOTAL CON LETRA
VEINTITRES PESOS 00/100 MN	

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN MANERA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JAIME GOMEZ ZEPEDA
RAZÓN SOCIAL	"PAPELERIA SAN ANGEL"
DOMICILIO	JOSE SANTANA GARCIA No 10
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SERVICIO(S)	REFRENDO

DIA MES AÑO
15 FEBRERO 2016
No. 00291



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00292
DIA 15 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE	MARIA OCHOA LOZA
RAZÓN SOCIAL	"VINOS Y LICORES MARY"
DOMICILIO	GALEANA 7-B
GIRO	VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8 AM A 10 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8 AM A 11 PM		3,469.00
PLACA DE IDENTIFICACION		



Maria Guadalupe Colecio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$ 3,469.00	
TOTAL CON LETRA	
TRES MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y NUEVE	

CONTRIBUYENTE

PESOS 00/100 MN

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 15 MES FEBRERO AÑO 2016
No. 00292

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARIA OCHOA LOZA
RAZÓN SOCIAL	"VINOS Y LICORES MARY"
DOMICILIO	GALEANA 7-B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00293	
DIA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2016

CONTRIBUYENTE	ALICIA MOJICA SERAFIN
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	JOSE SANTANA GARCIA No 3 MERCADO ARTESANAL
GIRO	ARTESANIAS
TIPO DE LICENCIA	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE ARTESANIAS		23.00

PLACA DE IDENTIFICACION



SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		23.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 MN

Maria Guadalupe Cedeno H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



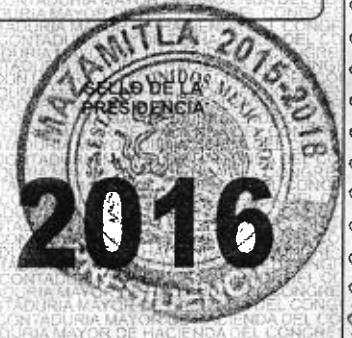
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALICIA MOJICA SERAFIN
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	JOSE SANTANA GARCIA No 3 MERCADO ARTESANAL
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	ARTESANIAS
	REFRENDO

DIA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2016
No.	00293	



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00294		
DIA	15	MES	FEBRERO
ANO	2016		

CONTRIBUYENTE	ANTONIO MEJIA ANAYA
RAZÓN SOCIAL	CABAÑAS EL REFUGIO
DOMICILIO	LOMA BONITA No 9
GIRO	RENTA DE 2 CABAÑAS
CUENTA No.	REFRENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA RENTA DE 2 CABAÑAS		23.00

PLACA DE IDENTIFICACION: **MAZAMITLA 2016**



SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 MN

María Guadalupe Colección M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		DIA		MES	ANO
HACIENDA MUNICIPAL DE:		15		FEBRERO	2016
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO		No. 00294			
R.F.C. MMA - 850101 - N33					
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.					
SE CONCEDE LICENCIA AL:					
CONTRIBUYENTE	ANTONIO MEJIA ANAYA				
RAZÓN SOCIAL	CABAÑAS EL REFUGIO				
DOMICILIO	LOMA BONITA No 9				
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	RENTA DE 2 CABAÑAS				
	REFRENDO				
ADMINISTRACIÓN 2015-2018	 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO				





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL


HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00295	
DIA	MES	AÑO
15	FEBRERO	2016

CONTRIBUYENTE	SAMUEL VICTORIA GRIMALDO
RAZÓN SOCIAL	"CARNICERIA VICTORIA"
DOMICILIO	FRANCISCO I MADERO No 9-A
GIRO	CARNICERIA
	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA CARNICERIA HORARIO DE 8 AM A 5 PM		23.00
TODOS LOS DIAS		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



María Guadalupe Colección H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		23.00
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 MN

- CONTRIBUYENTE** **ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES. DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL			
HACIENDA MUNICIPAL DE: MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO R.F.C. MMA - 850101 - N33 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.			
SE CONCEDE LICENCIA AL:		DIA MES AÑO	
		15 FEBRERO 2016	
CONTRIBUYENTE		No. 00295	
RAZÓN SOCIAL		 2016	
DOMICILIO			
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)			
REFRENDO			
ADMINISTRACIÓN 2015-2018		EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00296

DIA MES AÑO
16 FEBRERO 2016

CONTRIBUYENTE: GERARDO VILLA RODRIGUEZ

RAZÓN SOCIAL: "TACOS Y ALGO MAS ROSITA"

DOMICILIO: CRUCERO EPENCHE CHICO

GIRO: TAQUERIA

REFERENDO: ADO. CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TAQUERIA		23.00
SUB-TOTAL S		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL S		23.00
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PÉROS 00/100 MN

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELO HACIENDA MUNICIPAL

Maria Guadalupe Calero H.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL S		23.00
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PÉROS 00/100 MN

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION.
4. EL PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA MANERA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33

SE CONCEDE LICENCIA AL: PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

CONTRIBUYENTE: GERARDO VILLA RODRIGUEZ

RAZÓN SOCIAL: "TACOS Y ALGO MAS ROSITA"

DOMICILIO: CRUCERO EPENCHE CHICO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S): TAQUERIA

REFERENDO: ADO. CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00281	
DIA	MES	AÑO
10	FEBRERO	2016

CONTRIBUYENTE NORMA ROSA MARTINEZ GONZALEZ

RAZÓN SOCIAL ABARROTES MARTINEZ

DOMICILIO INTERIOR DEL MERCADO

GIRO VENTA DE ABARROTES Y VERDURAS

REFERENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA ABARROTES Y VERDURAS		
SELO MUNICIPAL		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
SUB-TOTAL \$		
TOTAL \$		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELO MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

Norma Rosa Martinez Gonzalez
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA
VEINTITRES PESOS 00/100 MN

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL

CONTRIBUYENTE NORMA ROSA MARTINEZ GONZALEZ

RAZÓN SOCIAL ABARROTES MARTINEZ

DOMICILIO INTERIOR DEL MERCADO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)
VENTA DE ABARROTES Y VERDURAS

REFERENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Norma Rosa Martinez Gonzalez
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2016

DIA 10 MES FEBRERO AÑO 2016

No. 00281

SELO DE LA PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00282

DIA MES AÑO
12 FEBRERO 2016

CONTRIBUYENTE	YOLANDA MORENO MACIAS
RAZÓN SOCIAL	"LOS ENCINOS"
DOMICILIO	LA CAÑADA
GIRO	RENTA DE 2 CABANAS
	NUEVA
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA RENTA DE 2 CABANAS		500.00

PLACA DE IDENTIFICACION: **MAZAMITLA 2015-2018**

SUB-TOTAL \$



RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	QUINIENTOS PESOS 00/100 MN

Maria Guadalupe Galecia H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

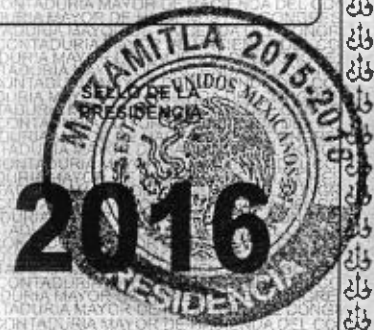
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO
12 FEBRERO 2016

No. 00282

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	YOLANDA MORENO MACIAS
RAZÓN SOCIAL	"LOS ENCINOS"
DOMICILIO	LA CAÑADA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	RENTA DE 2 CABANAS
	NUEVA



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-850101-N33
PORTAL 5 DE MAYO N.4 COL CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
No.	00283
DIA	27
MES	ENERO
ANO	2016

CONTRIBUYENTE	EL ENA VILLALVAZO CASTILLAS
RAZON SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	LOMA BONITA No. 1
GIRO	RENTA DE 12 CUATRIMOTOS
REFRENDADO	
CUANTIA No.	

LICENCIA	RENTA DE 12 CUATRIMOTOS
CONCEPTO	
CLAVE	
IMPORTE	

SUB-TOTALS	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTALS	2,103.00
TOTAL CON LETRA	
DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES	

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
OBSERVACIONES
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIO EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CANCELACION.
3. DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN MAQUINA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREDEOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFICAN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCA LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-850101-N33
PORTAL 5 DE MAYO N.4 COL CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
No.	00283
DIA	27
MES	ENERO
ANO	2016

CONTRIBUYENTE	EL ENA VILLALVAZO CASTILLAS
RAZON SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	LOMA BONITA No. 1
GIRO	RENTA DE 12 CUATRIMOTOS
REFRENDADO	

2016

SELLO DE LA PRESIDENCIA

ADMINISTRACION 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00284

DIA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2016

CONTRIBUYENTE	BEATRIZ ADRIANA BARRAGAN MACIAS
RAZÓN SOCIAL	ABARROTES CAMINO AL TIGRE
DOMICILIO	MITLA SUR No 27 BARRIO ALTO
GIRO	ABARROTES
	REFRENDO
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES		23.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM		
PLACA DE IDENTIFICACION		



SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		23.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 MN

Maria Guadalupe Coleco M.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - *ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE*

	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>12</td> <td>FEBRERO</td> <td>2016</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	12	FEBRERO	2016
	DIA		MES	AÑO				
12	FEBRERO	2016						
HACIENDA MUNICIPAL DE: MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO R.F.C. MMA - 850101 - N33 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.		No. 00284						
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	BEATRIZ ADRIANA BARRAGAN MACIAS							
RAZÓN SOCIAL	ABARROTES CAMINO AL TIGRE							
DOMICILIO	MITLA SUR No 27 BARRIO ALTO							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) GIRO(S)	ABARROTES							
	REFRENDO							
ADMINISTRACIÓN 2015-2018	 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO							



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00285

DIA 12 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: ANTONIO MARTINEZ LOPEZ

RAZÓN SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: HIDALGO SIN LOCAL No 4

GIRO: VENTA DE HAMBURGUESAS Y HOT DOG

REFERENDO

CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE HAMBURGUESAS Y HOT DOG		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELO HACIENDA MUNICIPAL

Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal

Maria Guadalupe Colección

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		21.00
TOTAL CON LETRA		VEINTI TRES PESOS 00/100 M.N.

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 12 MES FEBRERO AÑO 2016

No. 00285

SELO DE LA PRESIDENCIA

2016

SE CONCEDE LICENCIA AL: ANTONIO MARTINEZ LOPEZ

CONTRIBUYENTE: ANTONIO MARTINEZ LOPEZ

RAZÓN SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: HIDALGO SIN LOCAL No 4

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): VENTA DE HAMBURGUESAS Y HOT DOG

REFERENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00286

DIA 12 MES FEBRERO AÑO 2016

J JESUS MARTINEZ HARO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL "PARAJE"

DOMICILIO JOSE SANTANA GARCIA No 83

GIRO TALLER DE ARTESANIAS

REFRENDO

CUENTA No.

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	MUNICIPAL PARA TALLER DE ARTESANIAS		23.00

PLACA DE IDENTIFICACION



SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 MN

Maria Guadalupe Colecio M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCA LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

J JESUS MARTINEZ HARO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL "PARAJE"

DOMICILIO JOSE SANTANA GARCIA No 83

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)
TALLER DE ARTESANIAS
REFRENDO

DIA 12 MES FEBRERO AÑO 2016

No. 00286



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Facundo de J.M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00243
DIA 4 MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE	HUMBERTO CARDENAS SANCHEZ
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	CONOCIDO LA PUERTA DEL ZAPAREO
GIRO	TIENDA DE ABARROTES
INDUSTRIA	REFRENDO
CUENTA No.	

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES		23.00
	HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



Mano Guadalupe Colera M.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	23.00
TOTAL CON LETRA	VEINTITRES PESOS 00/100 MN

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN ADMINISTRACIÓN 2015-2018
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. A PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 4 MES FEBRERO AÑO 2016
No. 00243

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HUMBERTO CARDENAS SANCHEZ
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	CONOCIDO LA PUERTA DEL ZAPAREO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTES
	REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio S. J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00244

DIA : MES FEBRERO AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: HUMBERTO CARDENAS SANCHEZ

RAZÓN SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: CONOCIDO LA PUERTA DEL ZAPAREO

GIRO: TIENDA DE ABARROTES

REFRENDO: REFRENDO

CUENTA No.:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL EXPENDIO DE VENTA CERVEZA EN ENVASE CER		1,328.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 10:00 PM Y DE		
VIERNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 11:00 PM		



Maria Guadalupe Colero M.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	1,328.00
TOTAL CON LETRA	MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO 00/100 MN

- CONTRIBUYENTE**
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN ADMINISTRACIÓN 2015-2018
- OBSERVACIONES**
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. "ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 4 MES FEBRERO AÑO 2016

No. 00244

SE CONCEDE LICENCIA AL: HUMBERTO CARDENAS SANCHEZ

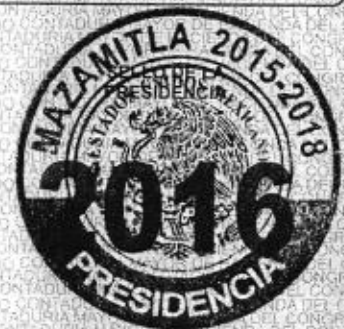
CONTRIBUYENTE: HUMBERTO CARDENAS SANCHEZ

RAZÓN SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: CONOCIDO LA PUERTA DEL ZAPAREO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S): TIENDA DE ABARROTES

REFRENDO: REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio La J. M.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO